

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LA FINCA “HUERTA DE LA NORIA” (EL SAUCEJO, SEVILLA).

María José Rivas Antequera

María Isabel Mancilla Cabello

Julio Miguel Román Punzón

José Ildfonso Ruiz Cecilia

Resumen

Se presentan los resultados científicos de la prospección arqueológica superficial realizada en la finca “Huerta de la Noria”, en El Saucejo, Sevilla. Si bien no deparó hallazgos arqueológicos relevantes, desveló estructuras hidráulicas de interés etnológico.

Abstract

The scientific results of the survey carried out in the “Huerta de la Noria” in El Saucejo, Seville are presented. Although we can not find relevant archaeological features, several hydraulic structures with ethnological interest were documented.

1. Introducción

Con motivo de la edificación de la urbanización del Plan Parcial de Ordenación del Sector 5, denominado “*Extensión de la barriada de Navarredonda*”, del municipio de El Saucejo (Sevilla), se llevó a cabo una prospección arqueológica superficial en la finca “Huerta de la Noria”, que tuvo lugar entre los días 3 y 6 de agosto de 2007.

2. Localización y definición de la superficie prospectada

El Saucejo es una localidad de la provincia de Sevilla cuya extensión superficial es de 92 km² y su densidad de 47,1 hab/km². Sus coordenadas geográficas son 37° 04' N, 5° 05' O. Se encuentra situada a una altitud de 531 metros y a 114 kilómetros de la capital de provincia, Sevilla (fig. 1). Se trata de un pequeño municipio de carácter históricamente rural, que presenta una economía de base agraria.

INSERTAR FIGURA 1

Está compuesto por 3 entidades de población: El Saucejo, como núcleo principal, la aldea de Navarredonda, a menos de 500 metros del pueblo, y La Mezquitilla, a unos 2 km. Limita al norte con Osuna, al Este con Los Corrales, y con Villanueva de San Juan y con Algámitas, al Oeste.

Enclavado al sureste de la provincia de Sevilla, forma parte del territorio conocido con el nombre de Sierra Sur de Sevilla (estribaciones más septentrionales de la Cordillera Subbética). Como es bien conocido, en la Era Secundaria los terrenos actuales de la cordillera formaban parte de la llamada fosa alpina que funcionó como cuenca sedimentaria y sobre ella se fueron acumulando potentes depósitos de materiales de naturaleza principalmente calcárea en un mar profundo. Ya en la Era Terciaria, tras la retirada de las aguas marinas, tiene lugar el plegamiento consecuencia de la orogenia alpina. Los materiales depositados, calizas, margas, dolomías, yesos, etc., pertenecientes, sobre todo, al periodo triásico, c.a. 240 millones de años, se plegaron fácilmente por los empujes provenientes del sur, quedando calizas a manera de islotes sobre una base arcillosa y yesífera, extraordinariamente fluida y plástica (MARTÍN, 2006, p. 12).

Desde el punto de vista litológico, que tanto interesa respecto a los suelos y a la actividad agrícola, abundan en toda la región las margas arcillosas y las margas yesíferas del Triásico; aparecen también muy repartidas las formaciones de calizas margosas, las calizas duras compactas, así como las calizas blancas dolomíticas y las rojas marmóreas. De especial interés son los paquetes de areniscas y arenas miocénicas terciarias, ya que se trata de rocas muy permeables que ocupan en la columna estratigráfica la parte superior de las elevaciones o cerros y descansan sobre arcillas y margas con yesos. En buena medida, a ellas se deben los hundimientos del terreno y los movimientos de ladera, tan frecuentes en la zona, debido a la acción conjunta de factores litológicos, estructurales, hidrogeológicos y climáticos (MARTÍN, 2006, p. 12-13).

Más concretamente, en el término municipal de El Saucejo, encontramos suelos muy arcillosos, en correspondencia con las rocas del Trias, que son margas arcillosas y yesíferas. La calidad del suelo es, por tanto, mediana y de difícil manejo porque pasa de húmedo a seco inmediatamente. La vocación de estos suelos es el cultivo del cereal de invierno y el olivar (MARTÍN, 2006, p. 19-20).

Asimismo, la zona presenta un paisaje caracterizado por un relieve accidentado, que contrasta fuertemente con la llanura de La Campiña situada más al Norte, el cual ha motivado la existencia de fuertes pendientes y, en relación directa con ella y con la litología, los considerables procesos erosivos que se producen en el terreno (MARTÍN, 2006, p.13).

En cuanto al clima, la situación de la comarca, relativamente cercana a la costa mediterránea, justifica plenamente su pertenencia al clima mediterráneo; en concreto, El Saucejo queda comprendido en la llamada Ecorregión séptima o Bética, con una temperatura media anual de 17 °C, siendo los meses más fríos diciembre y enero, y los más calurosos julio y agosto, y con una precipitación media anual de 738 mm., concentradas en los meses

de diciembre a marzo, y con fuerte sequía de los meses de julio y agosto. Otra característica del régimen pluviométrico es la aleatoriedad y variabilidad anual de las lluvias, muy severa. Finalmente, la elevada oscilación térmica anual, 17 °C, indica una cierta continentalización del clima (MARTÍN, 2006, p. 15-16).

En referencia a los vientos, los dominantes en otoño e invierno son los del Noreste, y en primavera y verano los del Este y Suroeste; el viento de levante -o “solano”, tal y como se le conoce en la localidad- es de gran importancia y repercute negativamente en las producciones agrícolas por su fuerza y sequedad (RUIZ CECILIA, 2004, p.14). En el caso del Saucejo, destaca la existencia de fuertes y constantes vientos, especialmente los de Poniente y el “solano” (MARTÍN, 2006, p. 16).

Centrándonos ya en la zona objeto de la intervención arqueológica, ésta se ubica en el municipio de El Saucejo, junto al cruce de la carretera autonómica A-351 y la carretera El Saucejo-Navarredonda-Los Corrales, en la zona conocida como “*Huerta de la Noria*”, que se halla en el extremo oeste de la barriada de Navarredonda, con la que linda (lám. I).

INSERTAR LÁMINA I

La finca está delimita al norte por la carretera El Saucejo-Navarredonda; al noreste por el viario ejecutado sobre el comienzo de la Vereda de la Alameda, que separa al sector objeto de la prospección de la Actuación Urbanística nº 16; al sureste por un arroyo que lo separa de la propiedad de D. Benito Velasco Romero y al oeste por las tierras de D. Tomás Muela Adamuz (fig. 2).

INSERTAR FIGURA 2

Según los datos reflejados en la Nota Simple Informativa del Registro de la Propiedad de Osuna, la zona prospectada tiene una superficie de 2 hectáreas, 64 áreas y 56 centiáreas. En líneas generales, en la actualidad, el área no presenta usos característicos destacables. En el tercio superior del sector y en la esquina sur existen unas plantaciones de olivar de pequeño porte, de unos 2 m de altura. El resto de la superficie se encuentra sin uso.

En cuanto a las edificaciones existentes en el solar destacan:

- Un caserío, situado en el centro, compuesto por un edificio de unos 150 m² construidos, que tiene anexa otra nave de unos 160 m² construidos. Dicha edificación se encuentra en un nivel de conservación aceptable.
- En el extremo sur de la finca, dos pozos, uno más antiguo y abovedado, y otro, más reciente.

Por su margen derecha una línea aérea de media tensión cruza la zona objeto de la prospección, en dirección al centro de transformación de baja tensión situado cerca del vértice sureste. Esta línea de media tensión tiene dos postes, uno, situado entre el caserío y la Vereda de la Alameda, y otro, próximo al centro de transformación, donde la línea pasa a ser subterránea hasta alcanzarlo.

La topografía de la finca es suave, con una pendiente hacia el sureste que desciende desde la cota 533,5 del vértice noroeste, a la cota 520,5 del vértice sureste, lo que da un desnivel de 13 m a lo largo de una distancia de 290 m, así como una pendiente medida del 4,5 % (fig. 3).

INSERTAR FIGURA 3

En el borde norte existe un pequeño talud, debido a la diferencia de cota del acerado de la carretera El Saucejo-Navarredonda y el perfil natural del terreno, que se encuentra por debajo del nivel de la carretera. Este talud tiene un desnivel medio de 1,8 m. Otro talud se puede encontrar también en el borde suroeste, donde la finca se halla deprimida con respecto a la parcela anexa. El encuentro entre ambas fincas, en el vértice noreste, se produce a nivel, iniciándose el desnivel en dicho punto hasta llegar a casi dos metros a la altura del pozo abovedado existente en el extremo sur del sector. En los encuentros con los límites noreste y sureste no hay cambios de cotas, produciéndose los encuentros a nivel.

Al sureste existe un pequeño arroyo, sin curso constante de agua, que tiene una anchura de unos 2,5 m y una profundidad aproximada de 1,5 m. En el límite suroeste se ha formado una cuneta que recoge el agua proveniente desde la carretera A-351.

3. Evaluación del potencial arqueológico del entorno

En el municipio de El Saucejo se conocen algunos yacimientos arqueológicos de gran interés científico, pese a no haber sido aún prospectado de forma sistemática, lo cual es indicativo de la gran riqueza arqueológica que posee. Si bien los restos adscribibles a periodos prehistóricos son escasos, siempre vinculados a terrenos arenosos, relativamente llanos, cercanos a intermitentes flujos de agua que existen en la actualidad, sí son más frecuentes los yacimientos pertenecientes a los periodos romano y medieval. Entre los prehistóricos, destacan el yacimiento existente en el entorno de la cortijada de Majadahonda, de época neolítica, los restos aparecidos en el área de Antala-Pinilla, de época calcolítica, o el enterramiento de la Edad del Bronce descubierto en el lugar de “Las Arenas”, vinculado, con toda probabilidad, al yacimiento de Pedro Benítez, principal yacimiento prehistórico de esta comarca (ROMÁN, 2006, pp. 71-79).

En la base de datos de Bienes Inmuebles del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de Andalucía, sólo aparece recogido con el número de referencia 410900001, el yacimiento de Los Baldíos. Éste se encuentra ubicado al suroeste de El Saucejo, junto al límite provincial entre Sevilla y Málaga, a la altura del Km. 6 de la Ctra. El Saucejo-Algamitas.

Se trata de un yacimiento ibero-romano, con antecedentes en el Bronce Final, ubicado a orillas del río Corbones, en una cota superior a los 500 metros. Los restos arqueológicos ocupan un área de 20 hectáreas. En este yacimiento pueden observarse numerosos restos de época romana, así como una línea de muralla de más de 100 metros. Entre los materiales aquí hallados figuran: platos, fuentes, escudillas... que se remontan, también, a tiempos prerromanos; concretamente, desde el siglo VII al I aC. De todos ellos destacan las seis tablas de bronce que componen la *Lex Irnitana*, del total de diez, descubiertas en 1981 y depositadas en el Museo Arqueológico de Sevilla, y que junto a la *Lex Malacitana* y la *Salpensana*, conforma uno de los legajos más importantes de la ley Flavia Municipal.

Dignos de mención son también los restos de la que sería la Necrópolis romana de la ciudad que debió existir en esta zona. Este yacimiento se conoce como Haza de los Castillejos, y en él se hallaron varios elementos muebles de gran interés como fueron: un sarcófago de plomo, que fue robado, una escultura romana, hoy en una colección privada de Osuna y una *tabula ansata* de bronce, descubierta en 1988, en la en la que podía leerse una inscripción en la cual se explicaban cuestiones relativas a los problemas políticos en las provincias orientales del imperio romano en la época del Principado.

A 500 m al norte del Km. 3 de la Ctra. El Saucejo-Los Corrales, junto al Cortijo de Saucedilla, se localiza otro yacimiento ibero-romano conocido como *La Saucedilla*. Está ubicado sobre una loma a 530 metros de altura y en torno a él corre el arroyo de la Parra. Si bien en este yacimiento no existen estructuras emergentes visibles, si aparecen gran cantidad de material cerámico de las épocas ibérica y romana.

Poco es lo que conocemos de los periodos tardoantiguo¹ y medieval de la zona, debido, sobre todo, a la ya mencionada inexistencia de prospecciones arqueológicas sistemáticas, así como a la escasez de la documentación escrita conservada. Lo que conocemos es que los invasores árabes respetaron, inicialmente, las divisiones administrativas que, probablemente desde Constantino, en el s. IV, se implantaron en este territorio, perteneciendo Osuna y su entorno al convento jurídico astigitano. Tras la revuelta de Ben Hafsun, el califato realiza modificaciones, segregando la ciudad ursonense, que había protagonizado un fuerte crecimiento, de la ciudad de Écija, y erigiéndola en capital de una *cora* independiente que englobaba también a Estepa. A partir de aquí, se viviría un periodo de inestabilidad (periodo taifa), continuado por los dominios almorávide y almohade, que concluirá con la conquista castellana (LEDESMA, 2006, p. 99). En referencia a esta época, es interesante incidir en la cuestión toponímica, destacando los lugares de Mezquitilla o Majadahonda, de clara etimología hispano-musulmana, que demuestra la intensa presencia que en estas tierras tuvo que tener el dominio musulmán.

Desde la conquista cristiana del territorio por parte de Fernando III (1240) a los inicios del s. XVI, en que se produce el primer reparto del rozas documentado y que fue llevado a cabo por el II conde de Ureña, don Juan Téllez Girón, el hecho más llamativo es la implantación de la frontera, la Banda Morisca, consecuencia de la revuelta de los mudéjares andaluces y murcianos, así como la aparición, a finales del siglo XV, de un nuevo modelo

de vida tras la conclusión de la Guerra de Granada (LEDESMA, 2006, p. 96). Asimismo, es destacable la constitución, en 1464, del condado de Ureña, precedente del posterior Ducado de Osuna, que fue dotado de fueros generosos y amplios territorios. De este momento es la fijación del territorio de influencia, que abarcaba un enorme área de la sierra, siguiendo la línea que marcan los límites actuales de Martín de la Jara, Los Corrales, parte de Algámitas, Villanueva de San Juan y El Saucejo, y una vasta extensión de la campiña, desde el arroyo del Peinado, que hacía de frontera con Cazalla, el río Blanco que separaba Osuna de Estepa, englobando a El Rubio y Lantejuela que lindaban con Marchena y Écija (LEDESMA, 2006, p. 98).

A lo largo del siglo XVI, y motivada por la desaparición de la frontera y sus peligros constantes, comienza la llegada de población procedente, en su mayoría, de la vecina Osuna, a cuyo Ducado perteneció este territorio, la cual se asentó gradualmente en un paraje serrano, dominado por un bosque de sauces, lo que le dio nombre, pasando a llamarse Puebla del Saucejo. Así pues, de las diferentes majadas y cortijadas existentes fueron surgiendo, con el paso del tiempo, varias aldeas como, la ya mencionada de El Saucejo, Navarredonda, Mezquitilla, Majadahonda y El Ingenio.

En el siglo XVII, el núcleo de población más importante se desarrolla en El Saucejo, a la que se dota de iglesia en 1648, la cual, junto con el resto de aldeas, albergó a una población aproximada de mil personas.

En el siglo XVIII, según se desprende de la obra del Marqués de la Ensenada, El Saucejo formaba parte aún del territorio de Osuna. Estaba ya configurado el pueblo con su actual nombre. Sería ya en el siglo XIX cuando, fructificando la conformación gradual que

durante los siglos precedentes se había ido forjando en la conciencia de los habitantes de esta zona referente a una identidad local diferenciada, se emanciparan, constituyéndose así El Saucejo en Ayuntamiento independiente, al abolirse los señoríos jurisdiccionales (LEDESMA, 2006, p. 97).

4. Metodología de prospección

El objetivo fundamental de la intervención arqueológica diseñada era la localización y registro del posible patrimonio arqueológico y etnológico existente en la zona a urbanizar para su documentación y/o protección. De este modo, se propuso la realización de una prospección arqueológica superficial intensiva de la finca denominada “*Huerta de la Noria*” para la documentación del posible patrimonio arqueológico y/o etnológico susceptible de aparecer. Para ello, el equipo de trabajo ha recorrido sistemáticamente el terreno con una equidistancia máxima entre los prospectores de entre 5 y 8 m.

Se llevó a cabo una recogida selectiva del material, el cual, tras su documentación fotográfica *in situ*, fue devuelto a su lugar de origen. En el caso de estructuras y/o elementos etnológicos, éstos fueron fotografiados y descritos, igualmente, en su correspondiente ficha. Para los trabajos de campo se contó, además, con las planimetrías aportadas por la promotora.

La inexistencia de yacimientos arqueológicos en el área prospectada provocó que no fuese necesario ni el uso de sistemas de delimitación de yacimientos ni el de las fichas de registro arqueológico correspondientes para su correcta individualización y descripción (fichas que ya fueron descritas en el proyecto presentado en su momento en la Delegación Provincial de Sevilla).

Asimismo, previa a la prospección, se llevó a cabo la recopilación y estudio de los datos proporcionados por las fuentes bibliográficas relativas a esta zona, así como de la toponimia y cartografía (Mapa Militar de España 1:50.000 Hoja 1005, Mapa del Cuaternario 1:1.000.000; Mapa Geológico de España 1:50.000; Mapa de las Series de Vegetación de España 1:400.000, Mapa Geológico de la Península Ibérica 1:1.000.000; Mapa de los suelos de España 1:1.000.000).

5. Resultados

Tras una minuciosa prospección de la zona afectada por la nueva urbanización (lám. II), y como ya indicamos anteriormente, no se detectaron restos arqueológicos emergentes que pudiesen verse perjudicados por la presente obra, ya que el único elemento inmueble de interés localizado, el aljibe o pozo abovedado situado en la esquina suroeste del espacio prospectado, de evidente importancia etnológica y monumental, se preveía integrar en una zona de espacios libres y equipamientos, localizada en el borde suroeste de la finca, con un carácter de transición entre lo urbano y lo agrario, con zonas deportivas y un parque, según consta en el Proyecto de Obra.

INSERTAR LÁMINA II

El aljibe² es una estructura hidráulica, conocida en la zona como Fuente de la Huerta de la Noria o Aljibe del Pandito, por ser éste el último propietario de dicha finca. Presenta planta circular, con pasillo de entrada abovedado, y un alzado con gran bóveda, formada por mampostería de piedra arenisca, y algunas hiladas de ladrillos rectangulares (lám. III), todo ello, amalgamado con mortero de tierra y cal. Parece ser que en un primer momento la construcción pudo ser completamente de piedra, realizándose, a lo largo del tiempo, una serie de reparaciones con hiladas de ladrillo, quizá, para aligerar su peso.

INSERTAR LÁMINA III

Según la obra de Gracia y Román, su funcionamiento era complejo, pues la alberca a donde debía ir el agua sacada por la noria (lám. 4) –primera piscina local- estaba a una altura superior al aljibe, solucionando inteligentemente el problema (1996, p. 31). En cuanto a dicha alberca, a pesar de mostrar actualmente numerosas reestructuraciones, su vinculación al sistema hidráulico centrado en el aljibe mencionado, lo postula como otro elemento patrimonial digno de ser conservado. Se trata de una piscina rectangular, con paredes de mampostería de piedra arenisca, con mortero de cal y arena. Al interior, el alzado es de ladrillos y mortero de cal y arena, y se encuentra enfoscado con enlucido de cemento.

INSERTAR LÁMINA IV

Asimismo, informados por J. Román³, los mayores del pueblo datan la estructura en el s. XIX. No obstante, en la prospección practicada, hemos tenido la ocasión de documentar materiales cerámicos datados en el s. XVIII, los cuales, además, se encuentran diseminados alrededor de la estructura mencionada, descendiendo su cantidad a medida que nos alejamos de la misma. Ello nos lleva a pensar que dichos materiales cerámicos están relacionados con la construcción del aljibe (lám. V) y, probablemente, de la alberca asociada.

INSERTAR LÁMINA V

6. Conclusiones y propuestas

A la vista de los hallazgos documentados, entendimos que no tenía sentido integrar únicamente el aljibe, disociándolo de la estructura con la que formaba el complejo hidráulico documentado, la alberca. Por tanto, se propuso la conservación e integración de ambas en la zona de equipamientos y jardines de la nueva urbanización, ya que su funcionamiento fue conjunto, formando, cuando menos en la actualidad, un complejo hidráulico unitario, que quedaría sesgado en su interpretación si alguna de las dos partes fuera eliminada.

En dicha propuesta se valoró la entidad histórica, monumental y etnológica del elemento patrimonial existente, que formaba parte de la historia saucejeña, tan identificada con las actividades agrícolas, donde el agua, su captación y abastecimiento, eran fundamentales. Con esta propuesta de conservación, además, se incrementarían los atractivos monumentales de la pequeña localidad sevillana.

Las mencionadas propuestas fueron aceptadas por la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla y recogidas en la resolución al efecto emitida el 16 de octubre de 2007, con lo que se protegieron mediante su integración en la nueva urbanización estos elementos singulares de la historia agrícola del municipio sevillano.

Notas al pie

¹ Para una aproximación a este periodo en la comarca que nos ocupa, PLUMA, 2006.

² Coordenadas geográficas: 37° 4' 8,3" N-5° 5' 6,5" O; Coordenadas UTM: 30S0314628 – 4104558 (ambas, con un error máximo de 6 metros). Altura s. n. m.: 522 m.

³ Querríamos mostrar nuestro más sincero agradecimiento a D. Juan Román, Técnico de Cultura del Ayuntamiento de El Saucejo, por las amables informaciones que nos ha proporcionado con respecto a este elemento patrimonial de la localidad.

BIBLIOGRAFÍA

CANTERO, Pedro, *Fuentes públicas de la Provincia de Sevilla*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1995

GRACIA, A. y ROMÁN, Juan: *Navarredonda. La historia y vida de una aldea*, Navarredonda, Hermandad de San José y Nuestra Sra. De la Encarnación, 1996.

LEDESMA, Francisco, “De pertenencias a pueblas. La Sierra en el siglo XVI”, *Actas de las I Jornadas de Geografía e Historia de la Sierra Sur (Los pueblos vinculados a la Casa de Osuna)*, pp. 93-122, El Saucejo, Diputación de Sevilla-Ayuntamiento de El Saucejo, 2006.

MARTÍN, José Luís, “Aspectos de geografía física, humana y económica de la Sierra Sur”, *Actas de las I Jornadas de Geografía e Historia de la Sierra Sur (Los pueblos vinculados a la Casa de Osuna)*, pp. 7-44, El Saucejo, Diputación de Sevilla-Ayuntamiento de El Saucejo, 2006.

PLUMA, Javier, “La comarca de Osuna-Esteba en los albores de la Edad Media: una aproximación”, *Actas de las III Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla*, pp. 123-131, Sevilla Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2006.

RIVAS, María José, *et alii*, *Informe preliminar de la Prospección arqueológica superficial en la finca Huerta de la Noria (El Saucejo, Sevilla)*, Informe depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, Sevilla, 2007.

ROMÁN, Juan, *Mezquitilla. Pasado y presente*, Ayuntamiento de El Saucejo, Sevilla, 1998.

ROMÁN, Juan, “Apuntes para el estudio de la Edad del Bronce comarcal”. *Actas de las I Jornadas de Geografía e Historia de la Sierra Sur (Los pueblos vinculados a la Casa de Osuna)*, pp. 61-92, El Saucejo, Diputación de Sevilla-Ayuntamiento de El Saucejo, 2006.

RUIZ, José Ildfonso: *Testimonios Arqueológicos de la Antigua Osuna*, Tesina defendida en septiembre de 2004 en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla, inédita.

LISTADO DE FIGURAS Y LÁMINAS

Figura 1. Situación general de El Saucejo.

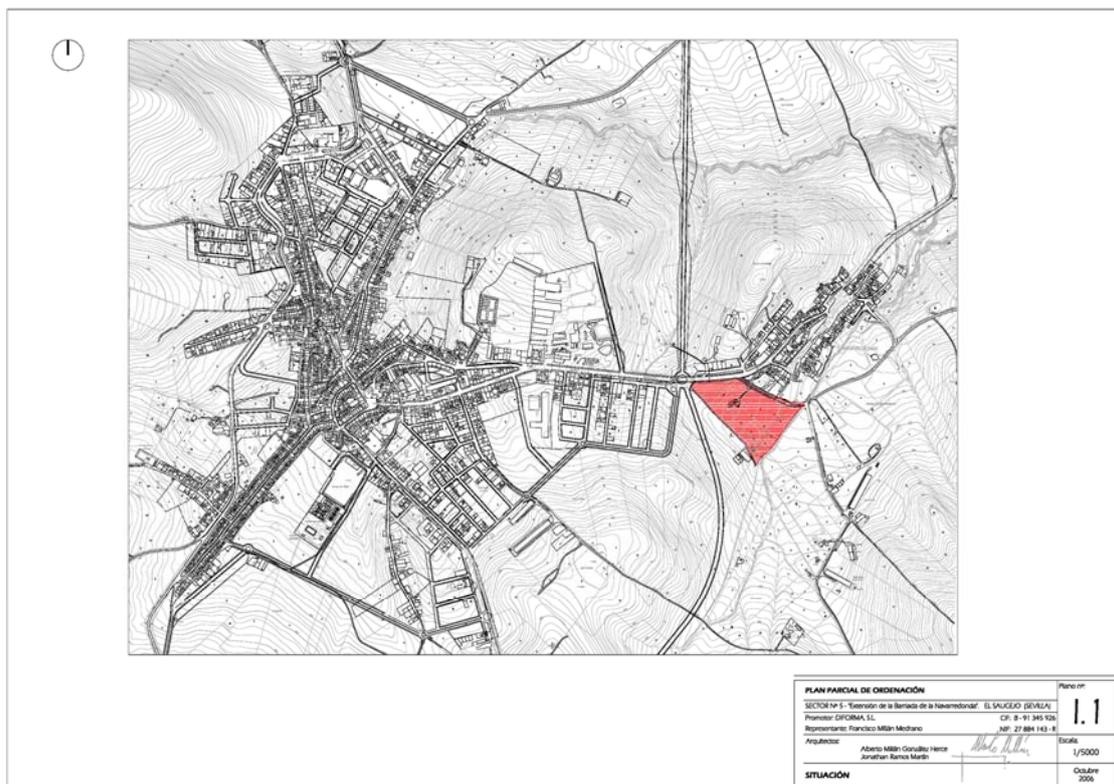
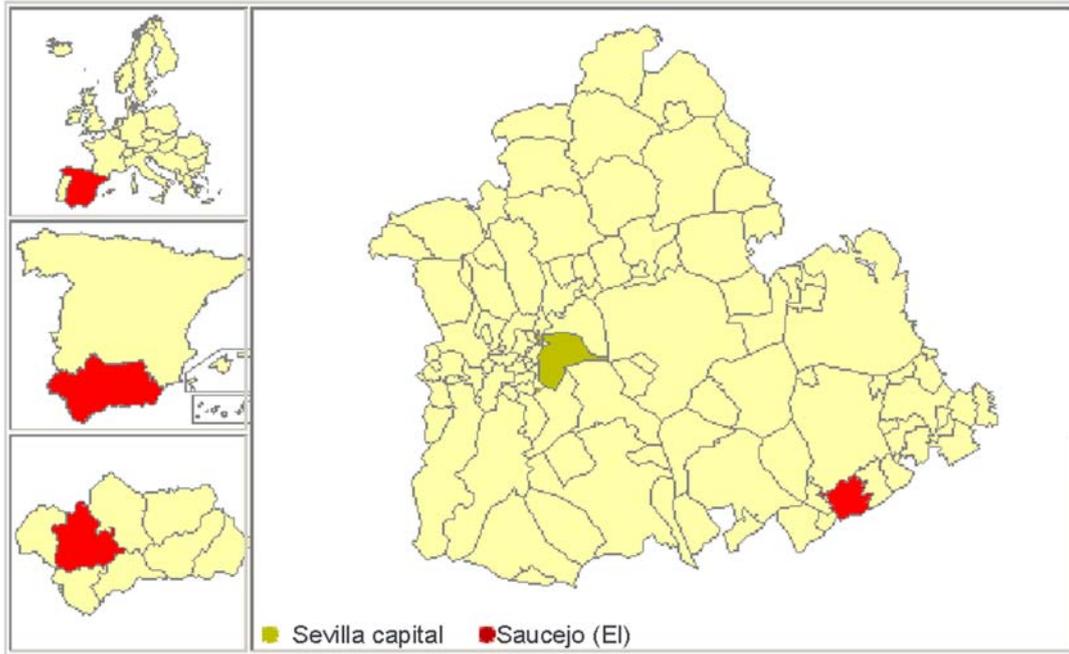
Figura 2. Ubicación planimétrica de la finca.

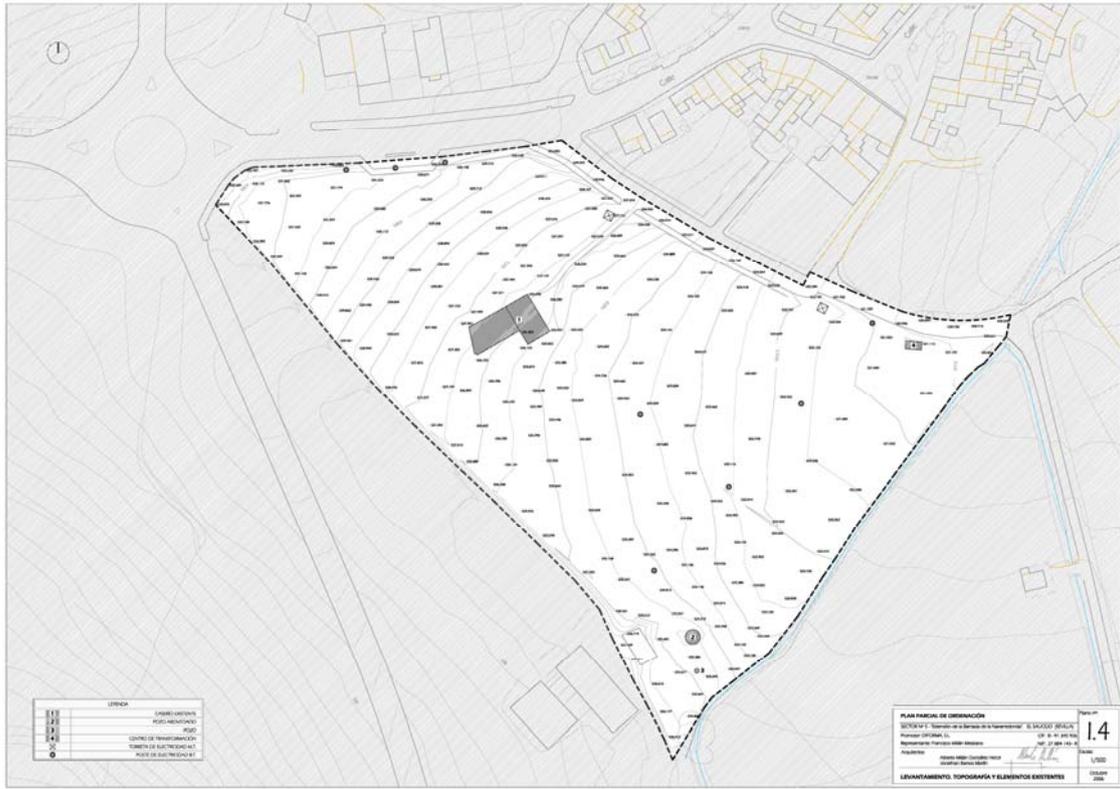
Figura 3. Topografía de la finca.

Borrador / Preprint

Municipio: **Saucejo (El)**
Provincia: **Sevilla**

Latitud: **37° 04'** Longitud: **-5° 05'**





Borrador 1

Lámina I. Localización aérea de la finca “Huerta de la Noria”.

Lámina II. Vista de la finca, con zona marcada donde se ubicaba el complejo hidráulico documentado.

Lámina III. Aljibe abovedado.

Lámina IV. Alberca asociada al aljibe.

Lámina V. Muestra de los materiales cerámicos identificados en la prospección.





